



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01844

LA PLATA, 30 SET. 2016

Visto: la renuncia presentada por el agente de la Administración Municipal, Dra. MIELGO, María Sofía; y

CONSIDERANDO:

Que el agente se desempeñaba en la SUB SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, habiendo solicitado que la misma tenga efectividad a partir del 1 de octubre de 2016;

Que las autoridades de la repartición indicada han prestado conformidad con el pedido de renuncia;

Que procede en consecuencia disponer la aceptación;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Aceptase a partir del 1 de octubre de 2016, la renuncia presentada por el agente de la SUBSECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, Dra. MIELGO, María Sofía, D.N.I. 33.747.034, Legajo N° 715.675; quien revista como PERSONAL TEMPORARIO, Profesional del Equipo de Salud, Nivel 03, con una extensión extralaboral de 5 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJO
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001596